



Paso de los Toros

TORTURAS EN DEPENDENCIAS DEL EJERCITO

CUANDO un indagado que se sabe inocente le ruega al magistrado que lo está juzgando que lo procese, para ser remitido a la cárcel y evitar así volver al cuartel donde fue torturado, es porque el tormento físico y el suplicio moral han sido tremendos. Y cuando un juez, por razones humanitarias, accede a un pedido de esta naturaleza, aunque le consta la inocencia del indagado, queda demostrada su impotencia para combatir —con los medios a su alcance— la barbarie y se consagra definitivamente la impunidad de los torturadores.

Esto ocurrió hace poco más de un mes —el 16 de febrero— en Paso de los Toros; el procesado (por "asociación para delinquir") se llama Nelson Moyano y es necesario dejar constancia —en descargo de una actitud judicial que afortunadamente constituye una excepción— que antes de adoptar tan "salomónica" decisión, el magistrado averiguó en el cuartel si Moyano sería

efectivamente internado allí en caso que se decretara su libertad. La respuesta fue más bien categórica: "Si le faltan pruebas, doctor, mándelo para acá, nomás, que en un rato se lo devolvemos confesando".

Otras diez personas fueron procesadas en esa misma oportunidad, una de las primeras en que se puso de manifiesto que la aplicación de torturas no es —ahora— un procedimiento exclusivo de la policía. Uno de los encausados denunció haber recibido golpes de karate; otro declaró que simultáneamente con cada pregunta se le aplicaba un puñetazo (y su estómago, completamente amoratado, constituía la prueba irrefutable de sus dichos); la mayor parte, en fin, optó por no denunciar ante el juez los castigos, para evitar las represalias que les prometieran. Pero todos coincidieron en la descripción del tratamiento suministrado a Carlos Cozzani. Durante una noche fue obligado a gatear, desnudo, por el patio de pe-

dregullo del cuartel, mientras se le iluminaba con un reflector y se le seguía, insultándolo y burlándose de su situación. Cuando ya era demasiada la sangre que salía de sus rodillas, se le obligó a seguir recorriendo el patio, apoyado sólo en pies y manos. De madrugada, con una venda en los ojos, una atadura en la cintura y una ligadura entre ambas, usada a modo de asa, fue conducido a una mesa donde se le aplicó picana eléctrica, sobre todo en los muslos y pantorrillas y también en el pene.

Cuando Cozzani fue sometido a disposición del juez, éste ordenó su revisión por el médico que hace las veces de forense, perteneciente a la policía. Pero misteriosamente éste había desaparecido y Cozzani recién fue revisado varios días después, en la cárcel de Tacuarembó, donde — pese al tiempo transcurrido — se comprobó la lesión en el pene y un absceso en la región glútea, producido al golpearse a conse-

cuencia de uno de los saltos motivados por la aplicación de la picana.

Todo Paso de los Toros conoce ya los nombres de los oficiales de la Región Militar responsables de estos apremios, junto con dos funcionarios de la Dirección de Información e Inteligencia. Los ministros Rovira y Magnani también los saben, porque estos hechos fueron denunciados en el parlamento. Lo que nadie sabe, en cambio, es el trámite de las investigaciones que ambos prometieron realizar.

Mientras tanto, la tortura en dependencias militares se generaliza a lo largo y ancho del país. En Mercedes, una indagada es obligada a correr, desnuda, alrededor del patio del cuartel, en presencia de la tropa y demás detenidos, impidiéndosele detenerse a fuerza de bayonetas y golpes. Allí mismo, todos los indagados son sometidos a plantones de diez y más horas al sol (un soldado cumple celosamente su misión de hacer correr a los detenidos ni bien los alcanza la sombra); a varios se les sumerge la cabeza en tanques de agua durante los interrogatorios; a otros se les pincha con agujas debajo de las uñas y se les aplica "el teléfono" (golpes simultáneos en los oídos, con las palmas de las manos). Al lado de la celda de una de las detenidas, dos soldados comentan —durante toda una noche— la forma en que la violarían; a otra se le hace escuchar una ráfaga de metrallera y se le dice que se debe a que su esposo, también detenido, ha intentado escapar y que los soldados no han tenido más remedio que dispararle; a una tercera le muestran a su marido después de cada una de las sesiones de torturas; otro detenido —enfermo— es aconsejado en esta forma para que confiese: "Decí que sos tupamaro y reconocé a los demás: total vos tenés un cáncer y te vas a morir..."

Y en Salto, pocos días después del singular procesamiento de Moyano —a pedido de éste y al solo efecto de evitar males mayores— tiene lugar un hecho igualmente ilustrativo: un procesado se arroja desde la planta alta del cuartel, para evitar ser sometido a un careo con una de las personas a quienes se había visto obligado a acusar, posiblemente sin otro fundamento que las torturas que le aplicarían.

G. W.

LOS TORTURADORES ANUNCIAN EL "ESCUADRON"

UN helicóptero del ejército sobrevuela la zona desde hace cuatro días. Cada vez que pasa sobre el pueblo, la chiquillada sale a la calle corriendo: ¡Ahí viene, ahí viene! Y los mayores se asoman también, aunque primero miran a derecha e izquierda de la calle, esperando a cada instante algún vehículo cargado de soldados, nuevo protagonista insólito en los tranquilos días del pueblito.

Las fuerzas del orden entraron en Bella Unión a poner las cosas en su lugar. La parroquia primero. Aunque está lado a lado con la comisaría bien puede ser un nido de subversivos. Y además tiene sótano, lo que la hace más sospechosa. Se revisan libros, archivos, detrás del altar, debajo de las imágenes. Cuando entran al sótano, el párroco que los mira hacer, tranquilamente, alienta la esperanza de que descubran alguna polvorienta botella de vino olvidada en un rincón sombrío. Pero el resultado de la investigación es un poco de polvo y telas de araña en los bravos uniformes militares.

A la tarde la emprenden contra el "26 de Marzo", sospechosa agrupación del F. A. Una tras otra las viviendas de sus militantes son allanadas con espectacular despliegue de armas, para asombro del vecindario y diversión de los chicos que rodean el círculo de soldados frente a cada casa. Un niño de unos ocho años no puede contener la excitación de tanta novedad y empieza a dar saltos para darle escape. Esto atrae la mirada de un agente del orden que lo hace retroceder. En los ojos del niño se refleja la incredulidad de que él también pueda ser protagonista... Entonces el chico se vuelve, estira su brazo izquierdo, acciona con la mano derecha a la altura del codo izquierdo y de su boca brota una ráfaga de metralla sobre el primer compañerito que en-

cuentra en el camino.

Continúan los operativos: la casa de este militante parece inofensiva. ¡Ah, pero de repente se descubre una pieza en el fondo con un "hospital de campaña"! Se requisan medicamentos y equipos, se detiene al dueño de casa, se lo tortura con una noche de plantón, para reconocer al día siguiente que se trata del material de la policlínica de UTAA. Todo el mundo sabía que estaba depositado temporariamente en esa casa, hasta que se reconstruya el techo de la policlínica que voló con una tormenta.

Al final de los operativos hay nueve detenidos. Ahora es necesario justificar esas detenciones. Y nada mejor que la tortura se les ocurra. En el cuartel de las torturas hay personas especializadas que han venido de Montevideo para el caso. Los detenidos pasan las primeras 24 horas sin ver al juez. Y pasan también las 48. Mientras tanto, a una jovencita embarazada que se acerca a preguntar de qué se acusa a su esposo se la hace esperar 5 horas.

Cuando se detiene al esposo, en lugar de llevarlo directamente al cuartel, se lo lleva a Franquía, un lugar aislado, para la primera sesión de "ablandamiento" con los puños y los pies. Como esto no es suficiente, se le apunta con un revólver a pocos centímetros de la boca.

Otra de las detenidas es colocada en un pozo donde se la obliga a permanecer tres días sin alimento. Cada vez que se desmaya la levantan del pelo. Esta joven, que había estado internada hace un tiempo para tratarse un problema síquico, hizo una nueva crisis de nervios a raíz de la visita de sus dos bebés, después de cuatro días de torturas.

Otro detenido es golpeado de tal forma que se le desgarran la ropa. También funciona la

picana, cómo no. En este caso en forma de cables conectados a la electricidad. Uno de los detenidos recibe tales descargas eléctricas en la cabeza que le hacen saltar un diente. Se les moja el cuerpo y se interponen trapos mojados para no dejar marcas. La madre de otro detenido vio en el brazo de su hijo dos pinchazos de "una inyección que le dieron para hacerlo adormecer". ¿Pentotal? Cuando la picana no da los resultados esperados, la desesperación del torturador frustrado puede transgredir todos los límites, y entonces ya no nos queda mucho lugar para la duda.

Cada vez que se acerca un familiar al cuartel para informarse, se le dice que vaya tranquilo que los detenidos están bien, que sólo permanecerán algo más para averiguaciones.

Y entre los muros del cuartel siguen las sesiones. En algunos casos a la tortura física se agrega la mención de la esposa, e incluso de los hijos pequeños: "Ya la tenemos acá y le vamos a hacer nacer el hijo a la fuerza delante tuyo". O bien la variante: "Te los vamos a traer para que veas en qué estado están".

Pero todavía falta algo: "El Escuadrón de la Muerte los va a arreglar a ustedes", "ahora va a salir de Montevideo y va a empezar a actuar aquí en Artigas".

Estos episodios que se están repitiendo en todo el país día tras día —al margen de justificar o no los delitos políticos—, ¿han logrado acostumbrar la mente de los uruguayos tanto como para observar callados cada nuevo atropello, a la espera que venga el tiempo de la justicia?

Si es así, todo el que calla debería saber que el tiempo de la justicia no vendrá por sí sólo: hay que ir a buscarlo. Hay que aspirar a él con energía, con la dignidad de los hombres libres. Todos, porque no basta con que lo hagan algunos y los otros se sienten a esperar.

GLORIA GALVAN DE PORTA